



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 26 DE ENERO DE 2015

Asistentes:

CARMEN M ^a PEREZ DEL MOLINO	ALCALDESA-PRESIDENTA
MIGUEL ÁNGEL SÁEZ LÓPEZ	PRIMER TENIENTE DE ALCALDE
SARA VILLA RUIZ	SEGUNDA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL HERRERO OLIVARES	TERCER TENIENTE DE ALCALDE
ÁUREA ESCUDERO HERNÁNDEZ	CUARTA TENIENTE DE ALCALDE
NOELIA POZAS TARTAJO	QUINTA TENIENTE DE ALCALDE
MIGUEL RODRÍGUEZ BONILLA	CONCEJAL GRUPO PP
M ^a CARMEN RODRÍGUEZ HERMOSO	CONCEJAL GRUPO PP
FCO JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA	CONCEJAL GRUPO PP
ELENA LÁZARO BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
PEDRO CORBALÁN RUIZ	CONCEJAL GRUPO PP
ENRIQUE HERRANZ BRAVO	CONCEJAL GRUPO PP
JOSÉ LUIS VALDELVIRA LOZANO	CONCEJAL GRUPO PSOE
JOSÉ JAVIER ORTEGA CASERO	CONCEJAL GRUPO PSOE
M ^a ALMUDENA SÁEZ GAVILANES	CONCEJAL GRUPO PSOE
LEONOR VILLAZALA ROCA	CONCEJAL GRUPO IU-LV
ALEJANDRO ROA ALONSO	CONCEJAL GRUPO UPyD
FRANCISCO JAVIER CASAL DE BLAS	INTERVENTOR
JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ	SECRETARIO

En la Villa de Guadarrama (Madrid), en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas del día veintiséis de enero de dos mil quince, se reúnen los señores arriba anotados para celebrar sesión ordinaria del Pleno Corporativo, según la citación notificada en tiempo y forma, y con el siguiente Orden del Día:

PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de actas.
 - 1.1. Expediente 2014-PL-10. Sesión de 15 de diciembre de 2014
2. Solicitud de adhesión al protocolo con el Registrador Titular del Registro de la Propiedad de Guadarrama a efectos de hacer efectivas en formato electrónico las comunicaciones con el mismo
3. Mociones.
 - 3.1. Expedientes 2015-MOC-1 y 2015-MOC-3. Declaración de todos los Grupos Municipales representados en el Ayuntamiento de Guadarrama en apoyo de los trabajadores y proveedores de la cadena de supermercados GIGANTE.
 - 3.2. Expediente 2015-MOC-2. Moción del Grupo IU-LV en defensa de afectados por hepatitis C y de su derecho a recibir tratamiento en sistema sanitario público.
4. Mociones de urgencia, en su caso.
5. Documento de apoyo de todos los Grupos del Pleno de Guadarrama a la solicitud de la Alcaldía para restitución urgente del servicio de urgencia de farmacias de guardia 24 horas en Guadarrama.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

6. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local (del 5 al 19 de diciembre de 2014).
7. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 325/2014 al 359/2014).
8. Ruegos y preguntas de los Sres. Concejales.
9. Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.

La Alcaldesa D^a Carmen M^a Pérez del Molino junto con todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Guadarrama quieren trasladar su más sentido pésame a la familia de Román, un vecino que ha fallecido hace unos días y que durante años paseó el buen nombre de Guadarrama con la Vuelta Ciclista a los Puertos.

La Presidencia abre la sesión y se trataron los asuntos del Orden del Día.

La sesión finaliza a las ocho horas y cinco minutos del día de la fecha, de la que se extiende la presente acta, que consta de 25 folios, que como Secretario certifico.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CARMEN M^a PÉREZ DEL MOLINO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ



1. APROBACIÓN DE ACTAS.

1.1. EXPEDIENTE 2014-PLE-10. SESIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2014

La Señora Alcaldesa pregunta a los Señores Concejales si desean hacer alguna observación al acta del día 15 de diciembre de 2014 distribuida con la notificación de la convocatoria.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad con diecisiete votos a favor de los Señores Concejales D. Alejandro Roa Alonso (UPyD), D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV), D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE), D. José Javier Ortega Casero (PSOE), D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE), D. Enrique Herranz Bravo (PP), D. Pedro Corbalán Ruiz (PP), D^a Elena Lázaro Bravo (PP), D. Francisco Javier Martínez García (PP), D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP), D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP), D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG), D^a Áurea Escudero Hernández (APPG), D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG), D^a. Sara Villa Ruiz (APPG), D. Miguel Ángel Sáez López (APPG), y de la Señora Alcaldesa-Presidenta D^a Carmen María Pérez del Molino (APPG).

2. SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PROTOCOLO CON EL REGISTRADOR TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE GUADARRAMA A EFECTOS DE HACER EFECTIVAS EN FORMATO ELECTRÓNICO LAS COMUNICACIONES CON EL MISMO

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de enero de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable por unanimidad con el voto a favor de los representantes de los Grupos UPyD (1), IU-LV (1), PSOE (2), PP (3) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"1. Aprobar la adhesión al Protocolo con el Registrador titular del Registro de la Propiedad de Guadarrama a efectos de hacer efectivas en formato electrónico las comunicaciones con el mismo.

2. Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de los mismos."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): Sí.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): Sí.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): Sí.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): Sí.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): Sí.

D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): Sí.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.
D^a. Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos UPYD (1), IU-LV (1), PSOE (3), PP (6) y APPG (6), acordó aprobar por unanimidad la propuesta contenida en el dictamen.

3. MOCIONES.

3.1. EXPEDIENTES 2015-MOC-1 Y 2015-MOC-3. DECLARACIÓN DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES REPRESENTADOS EN EL AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA EN APOYO DE LOS TRABAJADORES Y PROVEEDORES DE LA CADENA DE SUPERMERCADOS GIGANTE

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 20 de enero de 2015, en el que todos los Grupos Municipales representados en el Ayuntamiento de Guadarrama muestran su apoyo a los trabajadores y proveedores de la cadena de Supermercados Gigante, con la siguiente declaración:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La cadena de Supermercados Gigante, empresa de carácter familiar, cuenta con 19 centros repartidos por la Sierra de Madrid: Collado Villalba, Alpedrete, Guadarrama, El Escorial, Cercedilla, San Lorenzo de El Escorial, Galapagar, Torreloz, Hoyo de Manzanares, Moralarzal, Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada, más uno en Madrid en la C/ Cartagena y otro en Arenas de San Pedro en Ávila, centros que dan trabajo a una plantilla de más de 400 trabajadores.

Además de una hábil política de precios y ofertas, el éxito de esta cadena de establecimientos se debe principalmente a sus trabajadores, que gracias a su profesionalidad y trato con los clientes han conseguido una importante cercanía con los vecinos. Estos trabajadores, que son los que han levantado la empresa y propiciado su implantación en gran parte de los municipios serranos, ahora pueden perder sus puestos de trabajo y verse abocados al paro como consecuencia de una pésima gestión de los actuales propietarios.

Hace meses que Supermercados Gigante viene sufriendo una situación empresarial anómala cuyo resultado es que no se están realizando pagos a proveedores y no se ha abonado a los trabajadores la nómina del mes de diciembre de 2014 a la que tienen derecho legal. Los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Guadarrama respetamos la independencia empresarial, pero en ningún caso está justificado que un empresario responsable incumpla con las obligaciones legales que tiene con empleados y proveedores, y es en ese momento en el que instituciones y representantes públicos debemos realizar una labor efectiva de defensa de los intereses de la sociedad y sus derechos.



Es importante recalcar que los trabajadores de Supermercados Gigante, a pesar de no haber recibido el pago de la nómina de diciembre de 2014, han cumplido y siguen cumpliendo puntual y fielmente su labor en sus puestos de trabajo, a pesar del incumplimiento por parte de los gestores de la empresa de sus obligaciones y responsabilidades. Los trabajadores y proveedores de Supermercados Gigante, afectados por el conflicto generado debido a los incumplimientos de la empresa, deben estar apoyados y asistidos en todo momento por todos y cada uno de los agentes sociales y políticos de la administración, en nuestro caso el Ayuntamiento de Guadarrama, en defensa de las familias de nuestro municipio afectadas directa e indirectamente, muchas de ellas en una situación de especial precariedad debido al incumplimiento por parte de la empresa de sus obligaciones y responsabilidades. Todos los grupos municipales con representación en el Ayuntamiento de Guadarrama estamos al lado de los afectados por los incumplimientos de Supermercados Gigante, en la lucha por sus derechos, y por ello manifestamos que:

- 1- El Ayuntamiento de Guadarrama denunciará públicamente la situación de los empleados y proveedores de supermercados Gigante por el impago de los sueldos y pagos a los que tienen derecho.
- 2- Nuestro Ayuntamiento mostrará públicamente su apoyo unánime y sin reservas a empleados, proveedores y familias afectados por el impago y la situación creada por supermercados Gigante.
- 3- Nuestro Ayuntamiento pondrá al servicio de los afectados por Supermercados Gigante los Servicios Sociales municipales para atender de urgencia cualquier estado de necesidad provocado por el conflicto y el impago que están sufriendo."

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

3.2. EXPEDIENTE 2015-MOC-2. MOCIÓN DEL GRUPO IU-LV EN DEFENSA DE LOS AFECTADOS POR HEPATITIS C Y DE SU DERECHO A RECIBIR TRATAMIENTO EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Sociales y Seguridad de 20 de enero de 2015, en el que se hace constar que se dictaminó en sentido favorable con el voto a favor de los representantes de los Grupos IU-LV (1) y PSOE (2), y la abstención de los representantes de los Grupos UPyD (1), PP (3) y APPG (4), someter al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

- "1) Declarar la situación de los pacientes afectados por Hepatitis C como emergencia sanitaria.
- 2) Realizar los trámites necesarios, con la mayor brevedad posible, autorizando el abastecimiento del mercado interno de Sovaldi, mediante la fabricación de genéricos, fijando un precio que sea sostenible para las arcas públicas y que garantice el tratamiento para todos los que lo necesitan según los criterios científicos y de los profesionales.

3) Dar traslado de estos acuerdos al Ministro de Sanidad y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados."

INTERVENCIONES

Se recogen en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): Sí.
D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): Sí.
D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): Sí.
D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): Sí.
D. Francisco Javier Martínez García (PP): Sí.
D^a Elena Lázaro Bravo (PP): Sí.
D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): Sí.
D. Enrique Herranz Bravo (PP): Sí.
D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a. Sara Villa Ruiz (APPG): ABSTENCIÓN.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): ABSTENCIÓN.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): ABSTENCIÓN.

El Pleno, con 11 votos a favor de los representantes de los Grupos UPYD (1), IU-LV (1), PSOE (3) y PP (6) y la abstención de los representantes del Grupo APPG (6), acordó aprobar por mayoría absoluta la propuesta contenida en el dictamen.

4. MOCIONES DE URGENCIA, EN SU CASO.

No se presenta ninguna.

5. DOCUMENTO DE APOYO DE TODOS LOS GRUPOS DEL PLENO DE GUADARRAMA A LA SOLICITUD DE LA ALCALDÍA PARA RESTITUCIÓN URGENTE DEL SERVICIO DE URGENCIA DE FARMACIAS DE GUARDIA 24 HORAS EN GUADARRAMA

La Sra. Presidenta da cuenta del documento de apoyo de todos los Grupos del Pleno de Guadarrama a la solicitud de Alcaldía para la restitución urgente del servicio de urgencia de farmacias de guardia 24 horas, en el que se somete al Pleno Corporativo la adopción de los siguientes acuerdos:

"Ante la situación de indefensión a la que han sido sometidos los vecinos de Guadarrama por la suspensión del calendario de guardias 24 horas en las farmacias de la localidad durante 2015, decretado por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, y



tras la reunión mantenida por la Alcaldesa, Carmen María Pérez del Molino, y el Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Madrid, Luis J. González Díez.

Los grupos que componen el Pleno del Ayuntamiento de Guadarrama, hemos decidido manifestar nuestro apoyo a las acciones puestas en marcha por la Alcaldesa y el equipo de Gobierno para conseguir la reversión en la suspensión del servicio.

Compartimos por lo tanto la solicitud realizada por la Alcaldía a la Comunidad de Madrid para que a través de la Dirección General de Ordenación de la Consejería de Sanidad, se proceda al restablecimiento urgente del calendario de guardias de 24 horas de las farmacias, que se aplicaba en la localidad antes del 1 de enero de 2015. Así mismo compartimos el escrito presentado por la Alcaldía en el que se establece que:

"La decisión tomada desde el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, por la que se suspende el Servicio permanente de Farmacia de Guardia que se administraba de forma nocturna a partir de las 23:00 horas, en nuestra localidad, perjudica seriamente a los vecinos y fundamentalmente restringe un derecho consolidado tras el desarrollo de este servicio durante años en Guadarrama.

Una decisión que, entendemos, ha sido tomada bajo criterios empresariales y al margen de lo establecido en el artículo 2.2 de la Ley 16/1997, de 25 de abril, sobre Regulación de Servicios de las Oficinas de Farmacia, en el que se afirma que éstos se establecerán de acuerdo con criterios demográficos y geográficos, criterios que persiguen una regulación de las oficinas de farmacia en beneficio de la sociedad y, por tanto, de los pacientes, y no de los profesionales.

No teniendo en cuenta por tanto, a criterio de este Ayuntamiento, el beneficio de los pacientes tal y como establece la Ley, ni tan siquiera consultando a los representantes legítimos de los vecinos, puesto que de haber sido así, se habría llevado a cabo alguna comunicación al área de Sanidad de este Ayuntamiento para que, al menos, se pudiera haber comunicado el cambio a los vecinos con la suficiente antelación como para buscar soluciones alternativas, a una decisión que entendemos, cercena claramente su acceso a un servicio de interés público y necesario.

Lo que se propone con los nuevos cambios en el servicio de guardia supone el desplazamiento de los vecinos a localidades cuya distancia supera los 15 minutos y llega incluso a 20 kilómetros de distancia, a partir de las 23:00 horas, sin que exista ningún medio de transporte habitual de acceso al servicio, mientras se autoriza la instalación en el municipio de cuatro establecimientos diferentes con el mismo argumento del beneficio a los vecinos y pacientes, durante el horario diurno. Algo que no responde al criterio establecido en Decreto 259/2001 por el que se establecen los horarios de atención al público, servicios de guardia y vacaciones de las oficinas de farmacia en la Comunidad de Madrid que establece en su Artículo 11. Servicio de guardia de veinticuatro horas. Apartado b) En municipios constituidos por varias zonas farmacéuticas, habrá de existir como mínimo una oficina de farmacia en servicio de guardia de veinticuatro horas diario, siempre que un ciudadano que habite en cualquiera de estos municipios no tarde más de quince minutos desde su domicilio a dicha oficina de farmacia utilizando el transporte habitual. En caso contrario, se fijará otra oficina de farmacia de guardia más en donde concurriera esta circunstancia.

Por este motivo, solicitamos que se dé marcha atrás a esta decisión y se devuelva a los vecinos de Guadarrama el servicio de guardia nocturna que se ha venido prestando durante los últimos años en la localidad.

Y apoyamos la intención de la Alcaldía de poner en marcha cuantas acciones sean necesarias para conseguir revertir la situación y devolver a los vecinos un servicio que nunca debió desaparecer en la localidad".

La Sra. Alcaldesa D^a. Carmen M^a Pérez del Molino informa de que la semana pasada el Director General llamó explicando que se iba a restablecer el servicio el día 24, y así ha sido, por lo que sugiere se vote la retirada del acuerdo.

D^a. Leonor Villazala Roca solicita información sobre el comunicado del Colegio Oficial de Farmacéuticos recibido en estos días, en el que se afirma que "la Alcaldesa de Guadarrama falta a la verdad". La Sra. Alcaldesa aclara que:

- Entiende el enfado manifestado en la reunión porque en otras localidades se ha procedido a la eliminación de este servicio y los Ayuntamientos no han protestado, al contrario que en este municipio.
- En dicha reunión los farmacéuticos alegaban necesidad de descanso, el poco negocio de las noches de guardia, etc., no lo percibían como un servicio público.
- Posiblemente se emprenderán acciones legales frente a este escrito del Colegio, ya que no es verdad lo que dice. En la reunión, su argumento fue que el Decreto de restablecimiento del servicio de guardia en las farmacias de Guadarrama no admitía debate debido a que su emisión y aprobación correspondían a otros organismos (de la Comunidad de Madrid). En todo caso, el Funcionario con Habilitación Nacional presente en la misma dará fe de lo sucedido.

D^a. Leonor Villazala Roca proclama que se ha conseguido el restablecimiento con la participación de todo el pueblo, hecho que ratifica la Sra. Alcaldesa tras lo cual, comienza la votación sobre la retirada del documento.

INTERVENCIONES

Se recogen íntegras en el Diario de Sesiones.

VOTACIÓN Y ACUERDO

- D. Alejandro Roa Alonso (UPyD): Sí.
- D^a Leonor Villazala Roca (IU-LV): Sí.
- D. José Luis Valdevira Lozano (PSOE): Sí.
- D. José Javier Ortega Casero (PSOE): Sí.
- D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes (PSOE): Sí.
- D. Miguel Rodríguez Bonilla (PP): Sí.
- D^a María Carmen Rodríguez Hermoso (PP): Sí.
- D. Francisco Javier Martínez García (PP): Sí.
- D^a Elena Lázaro Bravo (PP): Sí.
- D. Pedro Corbalán Ruiz (PP): Sí.
- D. Enrique Herranz Bravo (PP): Sí.
- D^a Carmen M^a Pérez del Molino (APPG): Sí.
- D. Miguel Ángel Sáez López (APPG): Sí.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D^a. Sara Villa Ruiz (APPG): Sí.
D. Miguel Ángel Herrero Olivares (APPG): Sí.
D^a Áurea Escudero Hernández (APPG): Sí.
D^a Noelia Pozas Tartajo (APPG): Sí.

El Pleno, con 17 votos a favor de los representantes de los Grupos UPYD (1), IU-LV (1), PSOE (3), PP (6) y APPG (6), acordó por unanimidad la retirada del documento.

6. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (DEL 5 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2014).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de enero de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada de los acuerdos adoptados en las siguientes sesiones:

2014-EJGL-43, de 5 de diciembre de 2014
2014-EJGL-44, de 15 de diciembre de 2014
2014-EJGL-45, de 19 de diciembre de 2014

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

7. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS (DEL 325/2014 AL 359/2014).

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa ordinaria de Asuntos Generales y Comisión Especial de Cuentas de 20 de enero de 2015, en el que se indica que la Comisión se da por enterada del contenido de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas del 325/2014 al 359/2014, ambos inclusive:

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2014/325	27/11/2014	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2014/326	01/12/2014	Autorización gasto a justificar compra material fiesta Navidad Casita de Niños.	c
2014/327	04/12/2014	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2014/328	04/12/2014	Autorización gasto a justificar para la Concejalía de Cultura – Adquisición de dos máquinas de coser para el taller de costura.	c
2014/329	09/12/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	d
2014/330	09/12/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	c
2014/331	11/12/2014	Aprobación facturas gasto electricidad - noviembre 2014.	c
2014/332	11/12/2014	Convocatoria Junta de Gobierno Local.	-
2014/333	11/12/2014	Autorización gasto a justificar para la Concejalía de Mujer – adquisición entradas Palacio de Cibeles.	c
2014/334	11/12/2014	Autorización gasto a justificar para la Policía Local – Reparación Alcotest.	c
2014/335	11/12/2014	Convocatoria de Pleno sesión extraordinaria.	-
2014/336	17/12/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	d
2014/337	17/12/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	d
2017/338	18/12/2014	Aprobación facturas Semana de la Montaña.	d

Nº	FECHA	ASUNTO	FISCALIZACION
2014/339	18/12/2014	Convocatoria de Junta de Gobierno Local.	-
2014/340	19/12/2014	Aprobación facturas menores de 1.000 €.	d
2014/341	19/12/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	d
2014/342	22/12/2014	Aprobación facturas justificativas 4º anticipo caja fija deportes – Lucia Polo Sánchez	c
2014/343	22/12/2014	Aprobación facturas justificativas 6º anticipo caja CEIP Villa de Guadarrama.	c
2014/344	23/12/2014	Aprobación facturas gasto corriente PCPII.	c
2014/345	23/12/2014	Aprobación facturas justificativas 9º anticipo caja fija Juventud.	d
2014/346	26/12/2014	Aprobación facturas gto, electricidad (Iberdrola) P.I La Mata – Noviembre 2014	c
2014/347	26/12/2014	Aprobación facturas gastos a justificar diciembre 2014.	d
2014/348	26/12/2014	Aprobación facturas menores de 1.000€	d
2014/349	26/12/2014	Adscripción participantes al programa de recualificación profesional de desempleados participantes en trabajos temporales de colaboración social	c
2014/350	26/12/2014	Aprobación facturas gto. Electricidad – noviembre y diciembre 2014	c
2014/351	26/12/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 €	d
2014/352	26/12/2014	Aprobación gastos financieros – octubre a diciembre	c
2014/353	30/12/2014	Aprobación facturas menores de 3.000 €.	d
2014/354	30/12/2014	Aprobación de pagos fijos a empresas de servicios y profesionales – diciembre 2014.	c
2014/355	30/12/2014	Aprobación facturas Buquerín – reiteración nota de reparo nº 8.	NR
2014/356	30/12/2014	Aprobación facturas gastos a justificar – diciembre.	c
2014/357	30/12/2014	Aprobación gastos financieros – septiembre a diciembre.	c
2014/358	30/12/2014	Aprobación gastos financieros – noviembre 2014.	c
2014/359	30/12/2014	Aprobación gasto de intereses de demora por el pago tardío de facturas a la empresa OCA Construcciones y Proyectos, S.A.	c

(c: conformidad; d: disconformidad; NR: nota de reparo)

Las intervenciones se recogen en el Diario de Sesiones.

Los asistentes al Pleno se dan por enterados y conformes.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS SRES. CONCEJALES

Las intervenciones se transcriben literalmente y constan íntegras en el Diario de Sesiones.

UPyD

PREGUNTAS

P-I) ¿Cómo valora el equipo de Gobierno la memoria del Centro de Interpretación de la Naturaleza El Gurugú correspondiente a sus cuatro primeros meses de actividad (julio-octubre)?

Dª. Noelia Pozas Tartajo: Bueno, como el inicio de un nuevo negocio, algo que está empezando y hay que estar viendo cuáles son las mejores vías para poder salir



adelante y, bueno, pues tanteando las opciones que hay, y por dónde expandirse y adónde dirigirse.

D. Alejandro Roa Alonso: Hoy se les ha enviado un requerimiento a la empresa SERLAC para que cumplan con las obligaciones contractuales, ¿a qué se debe?

D^a. Noelia Pozas Tartajo: Pues nada, simplemente a que no hagan nada más que aquello que estaba metido en el Pliego, que no hagan ninguna otra actividad que no esté dentro de la cafetería o dentro de la zona de lo que se dice a las rutas y enfocadas al medio ambiente y la naturaleza.

D. Alejandro Roa Alonso: O sea que están disconformes con cómo están gestionándolo...

D^a. Noelia Pozas Tartajo: No, no estamos disconformes con cómo lo están gestionando. Simplemente estamos considerando las opciones y viendo las actividades y que solamente se ocupen de las que corresponden al Pliego.

D. Alejandro Roa Alonso: De acuerdo, muchas gracias.

P-2) ¿En qué estado se encuentra la creación del Portal de Transparencia? ¿Se hará con recursos propios del Ayuntamiento o se pretende contratar a alguna empresa externa?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: Seguramente lo vamos a hacer con recursos propios.

D. Alejandro Roa Alonso: "Lo vamos a hacer"...o sea en futuro. Todavía no se ha empezado.

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: (fuera de micrófono)...el de Torreldones y en ese sentido pues no queremos externalizarlo sino que intentaremos hacerlo con un menor coste para los vecinos con los medios propios.

D. Alejandro Roa Alonso: Vale, me parece bien. La de Torreldones fue precisamente la que puse yo como ejemplo.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Hemos tenido una reunión con ellos, eh, pero...bueno...yo creo que lo podemos acometer a coste cero desde el Ayuntamiento.

D. Alejandro Roa Alonso: Vale, eso es lo que a UPyD nos gustaría que fuera.

P-3) ¿Ha habido avances en lo referente a la modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento?

D^a. Sara Villa Ruiz: Lo que se votó últimamente en el Presupuesto de este año. Aparte de eso, no ha habido ninguna modificación.

D. Alejandro Roa Alonso: es decir, que sí se han emprendido negociaciones.

D^a. Sara Villa Ruiz: No, negociaciones ninguna. Digamos, ya se lo comenté me parece en una pregunta que hubo hace escasamente en el Pleno anterior o hace dos Plenos, que estábamos esperando que ante la propuesta de los trabajadores de que si se refiere a la funcionarización, se hiciera en todos los puestos de trabajo, y estamos esperando una propuesta para que alguien nos diga cómo podemos hacerlo. Nos sentimos incapaces de hacerlo nosotros, a ver si alguien se le ocurre cómo.

D. Alejandro Roa Alonso: De acuerdo, gracias.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: También ha habido elecciones y todavía, bueno pues yo creo que ha habido un proceso y no ha habido ninguna reunión con la nueva Junta.

P-4) ¿Hay novedades por parte del Ministerio de Hacienda respecto a la valoración catastral de los inmuebles de Guadarrama?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Pues sí, hay novedades porque la última semana del mes de diciembre nos llamó el Gerente de Catastro diciendo que volviéramos a solicitar la nueva ponencia, que nos la iban a hacer.

Lo hemos pedido y ya están trabajando, están..., además no sé porqué ahora tantas prisas, pero bueno para nosotros mucho mejor, porque quieren que se apruebe la nueva ponencia para que tenga valor en el 2016. Entonces están trabajando a toda marcha y ya os iremos comentando, en cuanto nos pongan el primer avance, pues porque iremos creando las comisiones e informando de cómo va a ir la nueva ponencia. Yo creo que es una buena noticia, porque siempre lo hemos dicho, y yo creo que en este Pleno hemos hablado muchísimas veces de eso ¿no? Tuvimos la desgracia de tener una ponencia que se aprobó en el 2004 con efectos del 2005, que durante los 10 últimos años ha ido subiendo, que lógicamente ha subido en los años de la crisis en los que muchos de nuestros vecinos pues han tenido que sufrir esa subida, y además yo creo que, como los valores y la ponencia realmente se trabajó en el 2002, no tiene nada que ver con la realidad actual del municipio, y está muy por encima de los valores que actualmente están. Yo creo que los vecinos, el coeficiente que desde el Ayuntamiento se le puede aplicar, pueda subir y bajar, y es el Ayuntamiento el que lo valorará pero yo creo que la sensación de todos los vecinos es que les estamos cobrando unos impuestos de una cosa que está sobrevalorada, y en eso yo creo que hemos tenido debates, y los seguiremos teniendo porque todos estamos de acuerdo. Otra cosa es que todos sabíamos que eso era una Ley, una Ley estatal, y que no se podía parar, y hasta que no ha cumplido pues no ha sido así. Entonces, bueno pues sea bienvenida, todavía no tenemos, por eso no lo he traído al Pleno, porque no nos lo han comunicado oficialmente, aunque ya os digo, con el Gerente de Catastro ya estamos trabajando, y trabajando desde este Ayuntamiento pues día a día.

D. Alejandro Roa Alonso: Pues nada más, yo también espero que sea para bien y que se ajuste realmente los valores catastrales a lo que ...

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Hombre, ellos al final admiten que la nueva ponencia tiene que ir a la baja, no puede ser de otra manera.

D. Alejandro Roa Alonso: Espero que sí. Bueno, muchas gracias.

IU-LV

D^a Leonor Villazala Roca: bueno, nuestras preguntas, como llevamos haciendo en la legislatura, han sido contestadas por los Técnicos y por los Concejales, con lo cual en este momento traemos dos ruegos.

RUEGOS

1- En el Pleno del mes de octubre de 2014, se solicitó una vez más, a través de diversas Mociones, el cambio de nombre de las calles que incumplen la Ley de Memoria Histórica.

Tras consultar con distintos vecinos del Municipio, desde LU-L-V proponemos que los nuevos nombres para esas calles se refieran a oficios que hayan estado relacionados con las gentes del pueblo. Proponemos los siguientes:

Gabarreros, Trashumantes, Chalanes, Pastores, Cabreros, Vaqueros, Madereros, Leñadores, Carboneros, Segadores, Picapedreros, Canteros, Lecheros, Piñeros, Resineros, Agricultores, Gañanes, Labrantes, Alguaciles, Consumeros, Escribanos, Cadeneros, Serenos, Herreros, Hortelanos, Poceros, Mamposteros, Muleros, Aguadores.... Y meteorólogos (risas). Bueno, es una idea más que hemos querido reconocer.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Gracias, la tendremos en cuenta en las comisiones oportunas de trabajo.



2- Nos ha llegado un escrito, pasado por registro de este Ayuntamiento con fecha 17-12-2014 y nº 2014.017924, de padres de alumnos del Instituto de Guadarrama. Se quejan de que no hay suficientes plazas en el autobús escolar que hace la ruta a Valle Fresnos, y que por tanto hay numerosos alumnos que se quedan sin transporte. Rogamos que concierten una reunión con los padres para darle solución al problema.
D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Se tendrá.

PSOE

RUEGOS

1. En la zona aledaña superior de la Urbanización Jarosa III se practica habitualmente el denominado "botellón". Rogamos se vigile más la zona y se limpie en previsión de posibles incendios según se acerque el verano.

D. José Luis Valdevira Lozano: por encima de la valla, que hay una senda, hacen botellón, sobre todo lo que hay es vertido de basuras y se han quejado los vecinos, y el planteamiento lo que hacemos. Ahora indudablemente no hay peligro de incendio, pero hay botellas y restos de todo tipo.

2. Rogamos se nos facilite el listado de personal contratado en el último proyecto definiendo funciones y ubicación en los puestos municipales.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: De acuerdo.

D. José Luis Valdevira Lozano: A ver si tenemos más éxito que el año pasado.

3. Solicitamos información sobre el uso de la línea urbana de buses y previsión para el 2015.

D. José Luis Valdevira Lozano: Me refiero a la línea urbana que tenemos del municipio.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Se ha pedido y en cuanto lo tengamos se le pasará.

4. Rogamos nos faciliten relación de gastos destinados a mantenimiento y reparaciones del parque móvil de limpieza y recogida de basuras.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Se le pasará.

5. Rogamos se atienda de forma urgente al problema creado en la calle Alfonso XIII en su día aprovechando las obras que se están acometiendo. Referencia de registro: 2015001173.

D. José Javier Ortega Casero: les pongo la referencia porque está pasada por Registro, y bueno, no sé si sabrán en qué consiste el problema, ya se han interesado por el problema y ya saben de qué es. ¿Hay alguna respuesta respecto a personal de mantenimiento, se va a hacer?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Sí, hombre, ahora ya que vamos a arreglar toda esa zona, lo vamos a intentar.

D. José Javier Ortega Casero: es justo la zona de enfrente de la calle, de la acera que se está arreglando, no la que se está levantando, sino justo enfrente.

PREGUNTAS

1- ¿Qué criterios se siguen por parte del Ayuntamiento para la selección de personal eventual que nos envía el INEM?

D^a. Sara Villa Ruiz: Pues una vez que se tiene el listado, se selecciona...se les comunica...perdón, la selección se hace más que nada en criterios económicos según lo que exponen las propias personas que se presentan.

D. José Javier Ortega Casero: Criterios económicos ¿situación familiar también se contempla?

D^a. Sara Villa Ruiz: en la mayoría de los casos, viene ya la propia selección del INEM ya marca, en la mayoría de los casos vienen con la selección de familias. En la mayoría de los casos son, dependiendo del tipo de trabajo que solicitemos, pues son personas con hijos menores a su cargo, o personas discapacitadas a su cargo, y todo eso viene ya valorado por el INEM.

D. José Javier Ortega Casero: Vale, y después aquí supongo que de las varias personas que les envían...

D^a. Sara Villa Ruiz: Luego nosotros hacemos una selección, normalmente un número superior al que tenemos para la contratación y a través de Servicios Sociales comprobamos que esos datos se adecuan, y en base a esos datos se hace la contratación.

D. José Javier Ortega Casero: O sea, que se hace a través de Servicios Sociales.

D^a Sara Villa Ruiz: Normalmente siempre se pide apoyo a Servicios Sociales que es quien verdaderamente puede manejar esos datos. Nosotros con la documentación que ellos nos traen es imposible confirmarlo.

D. José Javier Ortega Casero: ¿Hay algún tipo de informe que quede después por si alguien nos lo pide?

D^a. Sara Villa Ruiz: No, es muy rápido porque normalmente nosotros la contratación se hace con menos de dos días, se hace una preselección y en dos o tres días tiene la contratación. Si os dais cuenta, hubo que hacerlo todo antes del 30 de diciembre y se convocó la primera semana de diciembre y no dio tiempo. Se hace totalmente de palabra, se les pasa un listado de las personas y ellos nos informan si están favorables o no.

D. José Javier Ortega Casero: Bueno, como hemos solicitado en el anterior Ruego, bueno pues la relación que hemos pedido antes, bueno si nos la podéis facilitar con los puestos...

D^a. Sara Villa Ruiz: La relación de personas contratadas, ante la contestación también un poco lo que ha dicho antes al señor José Luis Valdelvira, en las Juntas de Gobierno se aprueban y se dicen los puestos a los que van destinados, en la Junta de Gobierno de aquel momento estarán y en ésta está exactamente aprobado, pero de todas formas yo te lo desgloso, lo que pasa que los datos personales de las personas...

D. José Javier Ortega Casero: no, no.

D^a Sara Villa Ruiz: los nombres y los puestos, por supuesto.

D. José Javier Ortega Casero: de acuerdo, ese es el ruego.

D^a Sara Villa Ruiz: Sí, sí, además en breve porque está hecho.

2- ¿Qué postura tomará el Ayuntamiento ante la petición del AMPA Sierra de Guadarrama respecto a la posibilidad de un proyecto alternativo al bilingüe en el IES?

D. José Javier Ortega Casero: Añadiendo un poquito, déjame un segundo, Sara, por favor. Como estas preguntas las hicimos antes de ver que os habíais reunido el viernes con ellos, al final no pudimos reunirnos con vosotros por falta de tiempo. Se supone que iría en esa línea, simplemente atendiéndolo, vamos yo conozco un poco el tema y bueno, se supone que nosotros estaremos de acuerdo en el proyecto que hay, si al final se aprueba definitivamente el proyecto bilingüe, también hay que darle una respuesta o una continuidad al Sierra de Guadarrama que no sigue en ese proyecto,



con lo cual se supone que hay un paralelismo entre los dos proyectos en el instituto. Pregunto...

D^a. Sara Villa Ruiz: Yo es que me pierdo un poco en la conversación en concreto, porque lo que no entiendo es qué problema tienen los niños del Sierra del Guadarrama o de cualquier otro colegio que no sea bilingüe del municipio, que son la mayoría, en acceder al instituto, cuando está totalmente garantizado que los niños, incluso una mayoría bastante más elevada de niños, van a seguir estudiando en su lengua materna.

D. José Javier Ortega Casero: A eso me refiero.

D^a Sara Villa Ruiz: Claro, pero es que eso ...

D. José Javier Ortega Casero: El proyecto sigue en paralelo y eso ¿se lo habéis explicado igual a los padres? Porque no lo tenían nada claro eh.

D^a. Sara Villa Ruiz: En primer lugar yo les pasé, además en la reunión, que duró hora y pico, que la tuve antes, que vosotros estabais esperando en la puerta a que salieran, estuve con ellos durante hora y pico y se lo estuve explicando, de hecho les di la Ley, y yo me he comunicado ayer mismo con la inspectora y la inspectora me ha dicho que ella en persona creía que la dirección del centro estaba dando esa información correctamente y si no es así, el miércoles, ella ya ha hablado con la dirección del Sierra, y el miércoles va a ir, e incluso me ha dicho la inspectora si fuera necesario incluso acudiría al Consejo Escolar para explicarlo, pero que en nuestro centro llevamos dos años y ningún niño que no haya..., que haya cursado en su lengua materna ha tenido ningún problema para hacerlo.

D. José Javier Ortega Casero: Te lo digo por eso, porque yo creo que sí hay hacia ellos falta de información, como vinieron a nosotros y nos pidieron, nosotros lo que hicimos fue lo que habitualmente hacemos: canalizarlo a través de la Concejalía correspondiente.

D^a. Sara Villa Ruiz: Eso está totalmente garantizado.

D. José Javier Ortega Casero: De acuerdo, gracias.

3- Se ha realizado alguna acción respecto a las peticiones de la Urbanización La Llama referentes a las quemas de residuos vegetales recibidas por registro?

D. Miguel Ángel Sáez López: Sí, siempre que se dice o hay alguna queja por parte de los vecinos, se le atiende, bien desde los técnicos de medio ambiente o bien desde la policía. Hay nueve comunicados de Policía Local -que tengo aquí la relación por si lo quieres ver luego ¿vale?- en los que se ha atendido quejas o llamadas de vecinos quejándose por la quema de rastrojos y ramas y bueno, de la poda normalmente.

D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes: ¿Se ha dado alguna respuesta a la petición de una reunión con el Concejal de Medio Ambiente?

D. Miguel Ángel Sáez López: Para no ser ventajista, hasta mañana no ¿vale? Quiero decir que la podía haber dicho y haber dicho ahora en el Pleno que sí, sin más, entonces mañana yo llamaré pero no les voy a decir nada distinto de lo que ya les ha dicho la policía, eh, o los técnicos de medio ambiente, porque es que es la Ordenanza y la norma que dice 4 puntos muy claritos que la mayoría de las veces los cumple. Cuando ha estado la policía y no lo ha cumplido, se le ha pedido al señor por favor, que consta en las actas de la policía, ya te digo que hay 9, y por lo general la gente de la Urba Guadarrama ha hecho caso. O sea, mañana les llamaré y les daré una cita para decirles ya te digo, lo mismo.

D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes: Es que las quejas parece que son frecuentes porque no pueden abrir las ventanas de sus casas, vamos, cada vez que...

D. Miguel Ángel Sáez López: No son frecuentes, las quejas son por escrito hacia mi persona y al anterior concejal también, como reflejan los escritos, es una anual ¿vale?

En la que no le puedo decir nada distinto de lo que le dice un técnico municipal o lo que le dice la Ordenanza, porque lo siguiente es si él se siente amenazado en su salud, poner una denuncia, que le atenderá probablemente el Juzgado de Villalba o quien le tenga que atender.

D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes: ¿Y no pueden cambiar el sitio de las quemas?

D. Miguel Ángel Sáez López: El sitio de las quemas hay que intentar...eh...

D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes: Porque la Urba Guadarrama es bastante más grande que La Llama y tendrá más sitio...

D. Miguel Ángel Sáez López: no se trata de una pelea de a ver quién quema qué, y dónde, eh, entonces en este caso nadie de la Urba se ha quejado de las quemas de La Llama, entonces las quejas son de La Llama de las quemas de la Urba. Cuando se les dice: "oye, haced montones pequeños, intentad que no haya viento"... a mí se me ocurre entre otras cosas, como siempre que hacen la quema tienen que avisar a la Policía, que para eso lo dice la Ordenanza, intentar que sea la policía la que dé el visto bueno antes de quemar, por ejemplo, que se lo diré mañana.

4- ¿Se sigue dando servicio de bar en el Campo de Fútbol Municipal? A partir de la apertura de la cafetería del Centro de Natación, ¿se mantendría dicho bar?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: Bueno, como usted sabe, la instalación de bar del Campo de Fútbol Municipal forma parte de las instalaciones, en las que se hizo una cesión de uso al Club Atlético Los Leones en su momento, y efectivamente la explotación -por decirlo de alguna manera, porque la verdad es que más que un uso externo es un uso interno para los miembros y aficionados del club- pues la verdad es que no se ha interrumpido y no creemos que se interrumpa. La verdad es que ha habido varios adjudicatarios por la cafetería y desde el primero hasta ahora, pues la verdad es que en ningún momento ni se ha interrumpido ni se ha modificado su utilización.

5- ¿Está solucionado definitivamente el problema del techo del Polideportivo del Colegio Villa?

D^a. Sara Villa Ruiz: Pues ante vuestra pregunta, esta mañana me he puesto en contacto con la dirección del centro y con Jorge Pérez y me han dicho que todos los problemas que había estaban solucionados, que a día de hoy no queda ninguno pendiente.

D^a. María Almudena Sáez Gavilanes: Vale, es porque al principio de semana se cayeron dos paneles del techo...

D^a. Sara Villa Ruiz: Me han dicho que ya estaba, me lo han confirmado.

6- ¿Se ha avanzado algo en el problema de la parcela del transformador frente al Colegio Sierra?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: No.

7- ¿Ha entrado ya en vigor el acuerdo de permuta de la parcela cedida a la empresa Canta?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Yo, me gustaría que me explicara qué me está preguntando, porque es que no lo entiendo, es que no sé qué me está preguntando.

D. José Luis Valdelvira Lozano: En la Junta de Gobierno, no la tengo aquí pero si no se lo puedo hacer llegar, cuando usted se abstiene, hay una cesión, o así lo entendí yo -igual estoy confundido- que se iba a ceder una parcela a Canta ¿o no es así?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: No.

D. José Luis Valdelvira Lozano: Pues entonces lo he interpretado mal.



D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: No se ha hecho ninguna cesión de nada a la empresa Canta

D. José Luis Valdevira Lozano: Igual la expresión no es correcta. ¿Una permuta?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Tampoco.

D. José Luis Valdevira Lozano: Tampoco, vale. Retiro la pregunta.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Es que con Canta lo único que hay es lo que ustedes saben, y ya de cara al Juzgado ya está todo cerrado y liquidado y nosotros no hemos negociado nuevamente nada con ellos ni hay nada. Entonces es que no sé muy bien, habrás interpretado algo mal o ...no sé, a lo mejor te has liado en algún punto porque es que no hay nada, eh, no te puedo contestar porque es que no hay nada, no hay ninguna permuta, ninguna cesión, ninguna aprobación desde este Ayuntamiento a la familia Canta.

D. José Luis Valdevira Lozano: Vale, lo retiramos. Gracias

8- ¿Se dispone de alguna nave vacía en el Polígono Industrial o ya están todas alquiladas? ¿Nos podrían pasar una relación de empresas con naves alquiladas?

D. José Luis Valdevira Lozano: porque hay petición por parte de personas que querían ...

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Sólo queda una y tenemos otra que no tenemos alquilada pero la estamos utilizando desde el Ayuntamiento. Entonces nos queda una, la que es la de Ekena, no sé si la conoces, la que tenía Ekena alquilada. Que venga a verla y si le interesa a la persona que lo necesita, pues se le alquila.

D. José Luis Valdevira Lozano: O sea que tenemos una vacía ahora mismo...

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Una vacía, la de Ekena.

9- ¿Qué problemas de asistencia ha habido respecto al Centro de Salud?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: La verdad es que en la Concejalía no consta ningún problema fuera de lo normal en la asistencia al Centro de Salud salvo las derivadas de la epidemia de gripe que supone un incremento de actividad, un incremento estacional. Ninguno más.

D^a M^a Almudena Sáez Gavilanes: ¿Y los comentarios de que se había eliminado el servicio de análisis clínicos, o de extracción de sangre, que es lo que yo conocía?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: No se ha eliminado ningún tipo de servicio. Es posible que a lo mejor en un momento dado, por cierre del laboratorio de El Escorial, puede haber algún día puntual, pero la verdad es que no ha habido ninguna interrupción del servicio.

10- ¿En qué situación se encuentra la denuncia presentada por Vías Pecuarias respecto a los vertidos?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: En contencioso.

D. José Luis Valdevira Lozano: ¿No ha habido ningún avance? , nada.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Sigue ahí en el contencioso.

PP

PREGUNTAS

1 ¿Qué participación han tenido la II Semana Internacional de Montaña, y cual ha sido su coste?

D. Miguel Ángel Herrero Olivares: Respecto al coste ya fue preguntado en el Pleno anterior, fue preguntado en el Pleno anterior, y contestamos exactamente lo mismo,

aproximadamente unos 8.000 euros; y con respecto a la participación, pues la verdad es que desbordadas todas nuestras previsiones. En cuanto a las conferencias pues se ha cubierto el aforo de La Torre los 3 días de conferencia, incluso ha habido gente que se ha quedado fuera. Y bueno quizás lo que a lo mejor podía haber sido un poquito más ha sido el tema de la visita a los stand lo que pasa que el mal tiempo y la retirada prematura de los stand por el tema del viento pues hizo que no pudiéramos mantenerlo, pero la verdad es que estamos muy contentos.

2 - ¿Qué coste van a suponer las medidas preventivas aprobadas por el Comité de seguridad y salud en la nave de limpieza viaria y recogida de basuras?

D^a. Sara Villa Ruiz: Pues tengo...son un montón de datos y son muchos muy breves, cuantificado por parte del Técnico de Prevención no tenemos exactamente los costes. El único que te puedo dar que verdaderamente sí que tenemos ahora mismo por ejemplo, que uno de los controles que se va a hacer, que es un control de plagas semestral que eso sí está valorado aproximadamente en 412 euros, que serán unos ochocientos y pico euros al año, pero lo que no te puedo decir porque la mayoría de ellos los vamos a acometer con personal del propio Ayuntamiento, como es señalización, renovación de pinturas y mejoras en las instalaciones. Pero como tal, comprar...y más que nada también es mucho de utilización de las maquinarias que tienen, asesorar y prever con los trabajadores que no se están haciendo a lo mejor en...en..., utilizar las máquinas en forma.

D. Miguel Rodríguez Bonilla: Me refería más que nada a eso, vamos, a saber si es que las obras necesarias si eran grandes, si eran...

D^a. Sara Villa Ruiz: No, no. Muchas de las medidas preventivas a aplicar, por ejemplo, se debe utilizar tiempos de minutos los aseos personales, se prohíbe comer, la utilización de limpiar la ropa, que hemos instalado una lavadora y una secadora... todo ese tipo de cosas. Son prevención en ese tipo, no son de infraestructuras.

3 - ¿Cuántas fotocopiadoras/impresoras se han adquirido, y el importe de las mismas?

D^a. Sara Villa Ruiz: Mira, se ha hecho a través de la Junta de Compras de la Comunidad de Madrid; en total han sido 12, son 6 grandes y las otras 4 son multifunción y el coste que teníamos antes previsto eran unos 138.000 euros. Cuando hicimos una previsión de gastos nos íbamos a unos noventa y tantos mil euros y al final el coste que se nos ha quedado para el Ayuntamiento de Guadarrama pues va a ser aproximadamente unos...te lo digo exactamente para no bailar los datos. Mira el coste final inicialmente eran 134.000 euros, luego eran 91.000 euros y al final a través de la Central de Compras han sido 65.792 euros, con lo cual el ahorro es aproximadamente un poco menor al...o sea, de un 50%. Con esto además ampliamos una fotocopiadora más y ya tenemos capacidad en varias ellas son de A3 para ahorrar en el tema de cartelería y todo el tema. La verdad es que estamos muy contentos con la Central de Compras, se nota muchísimo.

D. Francisco Javier Martínez García: a través de la Comunidad de Madrid.

D^a Sara Villa Ruiz: sí, a través de la Comunidad de Madrid. Empezamos a trabajar con ellos ya en la compra de algunos mobiliarios y a partir de ahora ya tenemos la plataforma instalada y estamos bastante contentos.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Es el Estado, es la Central de Compras del Ministerio de Hacienda, no de la Comunidad.

D^a Sara Villa Ruiz: Bueno sí, pero nosotros lo hacemos a través de ...

D. Francisco Javier Martínez García: Básicamente la pregunta era precisamente por ese motivo, porque sé que antes existían algunos contratos incluso de renting y demás, y sé que a través de este servicio pues se podría ahorrar...



D^a. Sara Villa Ruiz: Además va incluido el mantenimiento y de momento estamos muy contentos con las máquinas, también llevamos escasamente una semana, no llega a diez días con ellas.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Y la tramitación es mucho más rápida porque no hay que pedir ofertas.

D^a Sara Villa Ruiz: de todas formas también tengo los datos si los quieres.

4 - ¿Cual es el motivo por el cual no se ha recogido los residuos inorgánicos, durante varios días?

D. Enrique Herranz Bravo: ¿ha habido modificación ...?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Me tiene que decir qué días y qué zonas.

D. Enrique Herranz Bravo: Yo lo he vivido personalmente en mi urbanización hace unos 10 días, que fui un día a tirarlo y estaba lleno, al día siguiente estaba más lleno, y algún otro vecino me lo ha comentado también. La cuestión es si ha sido un tema puntual o si es que se han modificado los plazos de recogida que podamos tener esta incidencia sistemáticamente.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Ha tenido que ser una cosa puntual porque en esta Concejalía no consta ninguna... no se ha tomado ninguna decisión sobre ese punto, entonces por eso le digo que me diga exacto qué días y en qué zonas para hablar con el encargado para que me dé una explicación.

D. Enrique Herranz Bravo: Bueno, si la cuestión es que no haya habido modificaciones

...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: no ha habido ninguna modificación.

D. Enrique Herranz Bravo: ... y que sea puntual, no hay más incidencia.

5 - Tras la buena acogida que ha tenido el nuevo fraccionamiento del IBI ¿tenemos conocimiento o datos sobre el porcentaje de vecinos que se han acogido a esta medida?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Todavía no porque, como bien saben, es hasta el día 31 y estamos esperando a que termine este mes para tener los datos.

6 - Según el Exp. 2014/CCON-29, se observa un requerimiento en el incumplimiento del contrato de cafetería y el comedor del Hogar del Pensionista. ¿Cual es el incidente del incumplimiento y cual la solución adoptada?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Que no abrían los domingos, que lo tenían en Pliego, y se les requería que abrieran los domingos. Como bien saben, la empresa adjudicataria ha renunciado y ha habido ya un Pliego en el que se han presentado, me parece que han sido 4 ofertas, y ya hay un nuevo adjudicatario que ya está solucionando el papeleo para empezar lo antes posible.

7 - ¿Han considerado la demanda Juvenil, sobre la creación de un Skate Park?

D. Enrique Herranz Bravo: esto es algo reiterativo y ...

D^a. Aurea Escudero Hernández: Sí, sí que lo hemos visto pero tiene un alto coste. Tengo varios presupuestos y el más barato son 30.000 euros, y otra cosa es la ubicación de dicho parque para poner el skate. Tengo, ya te digo, el más barato a día de hoy es uno de 30.000 euros; no lo he dejado. Es que además es muy complicado de montar una pista de skate, no es tan fácil.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Fundamentalmente lo que estamos buscando es una zona porque, como bien saben, esta pista conlleva un ruido que a cualquier vecino que se le ponga pues le iba a traer molestias. Si no encontramos esa ubicación con los metros cuadrados que no esté cerca de viviendas. Entonces bueno, pues admitimos

cualquier tipo de sugerencia que por parte de la oposición pues nos pueda dar y que nosotros valoraremos.

D. Enrique Herranz Bravo: Gracias. A eso me refería. En su momento ya hubo aportaciones por parte de los grupos, podemos volver a retomarlo si les parece oportuno.

D^a. Aurea Escudero Hernández: Si está retomado, no lo he dejado.

D. Enrique Herranz Bravo: A los grupos no nos ha llegado nada.

D^a. Aurea Escudero Hernández: ¿Que me ha requerido algo? Tú no me has pedido nada, Quique.

D. Enrique Herranz Bravo: Estoy hablando.

D^a. Aurea Escudero Hernández: Ah bueno, y yo te estoy contestando.

D. Enrique Herranz Bravo: Sí, pero de mala manera.

D^a. Aurea Escudero Hernández: Y tu también.

D. Enrique Herranz Bravo: ¿Sí?

D^a. Aurea Escudero Hernández: Sí.

D. Enrique Herranz Bravo: Estoy diciendo, como dice la Sra. Alcaldesa, que en su momento ya hicimos aportaciones los grupos. Si no se nos vuelve a demandar o si no se considera que haya esas aportaciones y quiere que volvamos a sentarnos y hacer las aportaciones o a que podamos hacerlas, pues volveremos a hacerlas. Ese es el comentario.

D^a. Aurea Escudero Hernández: Perfecto, ningún problema.

8 - Que plazos tiene programados para las reposiciones de elementos en vía pública con riesgo para peatones y vehículos? (Tapas de saneamiento, rejillas...)

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Pues hombre, como estamos hablando de eso, lo más rápido posible. Procuramos tener; si no tenemos, hay que encargarlo y en cuanto se tiene se repara, se repone.

D. Pedro Corbalán Ruiz: ¿Qué plazo más o menos son las urgencias?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Pues hasta ahora... ¿me lo pregunta por algún sitio determinado...?

D. Pedro Corbalán Ruiz: Sí.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Pues dígamelo porque hombre, eso desde el Departamento de Obras lo que se intenta es reponerlo lo más rápido posible. Si hay una incidencia, no dé vueltas, dígalo claro y yo tomo nota y mañana se repara.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Bueno, no es que lo diga claro, ha habido una reclamación por parte de algún vecino que me ha hecho y yo he puesto excusa las fiestas, lógicamente que se retrasa todo, pero evidentemente y tengo yo la fotografía de una zona donde faltan unas rejillas, donde pasea gente, cerca de una acera, y está hecha como el 18 de diciembre...

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: ¿Me puedes decir la calle, por favor?

D. Pedro Corbalán Ruiz: Creo que es en Las Encinas. Está señalizada por el Departamento de Obras y Servicios con unos conos, y desde entonces no se ha repuesto la rejilla. Sí que se ha señalado otra zona donde han retirado unas podas y demás en el mismo momento, señalaron con unos conos, pero parece ser que se han olvidado de este punto.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Pues se habrán olvidado porque ya te digo, es una cosa que ocurre muy habitualmente, o desaparecen las rejillas, o nos quitan las tapas, e intentamos reponer lo más rápido posible (hablan dos personas a la vez)... entonces, si es solamente en ese punto tomaré nota para que lo más rápidamente posible se...



D. Pedro Corbalán Ruiz: Creo que por Residencial Madrid también había otro. Lo digo por si esa zona se han olvidado, pues que la visiten de vez en cuando, porque la tiene señalizada además.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Vale.

9 - ¿Tienen alguna información acerca de la situación futura del colegio de La Inmaculada?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Tenemos la información que la Dirección del Colegio nos ha hecho saber después de la reunión que tuvo con los padres, que entendía que a los primeros que les tenían que informar es a los padres y después a la Administración, y que esta semana iba a tener una reunión con el Director General de la zona. Que va a ser gestionado por una fundación, en el que, bueno pues ellas se han hecho mayores, no tienen monjas que las sustituyan, nada más que hay dos que están actualmente trabajando, que ellas -como todo el mundo sabemos y los que somos de Guadarrama mucho más- pues siempre han cubierto la mayoría de los puestos con monjas y entonces ellas podían tomar la decisión aunque fuera un colegio concertado, no cobrar ninguna aportación. Pero ahora todo lo tienen que contratar, ya llevan dos años en los que las pérdidas son enormes, y además les ha hecho tomar una decisión que no les pasara como les ha pasado en un colegio de Segovia, que de la noche a la mañana han tenido que cerrar porque la única monja que quedaba en activo pues de repente se ha puesto mala y no tenía a nadie que quedase al frente. Ellas entendían que después de la cantidad de años que llevan en el municipio no podían dejarlo a la aventura, y parece ser que ya los nuevos, las nuevas personas que van a gestionar el colegio han tenido una reunión con los padres y a esperar que las cosas vayan bien, que yo creo que cuando alguien está interesado en abrir un colegio pues es para hacerlo lo mejor que sabe. Nosotros tenemos una reunión, que nos la han pedido, el día 6 de febrero, con los nuevos adjudicatarios.

D. Pedro Corbalán Ruiz: ¿Se tienen datos de esta fundación, qué gestión hacen en estos colegios?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: Yo lo que he visto en internet, yo nada más que lo que he visto en internet porque yo creo que lo que debo de esperar es a que cuando tenga la reunión con ellos, ellos me expliquen, me cuenten, porque ya sabemos todos lo que hay en internet: en internet hay cosas buenas, cosas malas y cosas regulares, entonces yo tengo solamente la información de la dirección del Colegio actual, que ellas han valorado y que entienden que es una buena aportación y después de tener varias reuniones con ellos, ellos entienden que van a seguir velando como ellas velaban por los intereses de los niños de ese colegio, y yo esperaré a tener la reunión con los nuevos y cuando tenga la reunión, con lo que ellos me cuenten, yo les trasladaré la información.

D. Pedro Corbalán Ruiz: La Fundación será religiosa, entiendo, porque si lo han tramitado las monjas entendemos que...

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Sí, no, son ellos, claro.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Por eso, pues volveremos a preguntar entonces.

10 - A que calles corresponden las obras por las que se aprueban las órdenes de gasto nº 614 y 615?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: A las dos que hemos presentado las subvenciones para la de colaboración y corporaciones, las subvenciones, los proyectos que hemos presentado.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Y lo que no entiendo es por qué se aprueban con cargo al Presupuesto 2015, en una Junta de Gobierno de diciembre.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Porque ya estamos en 2015.

D. Pedro Corbalán Ruiz: No. En Junta de Gobierno 2015 se aprueban estos gastos. Entonces se aprueba la Orden de Gastos 614 y 615, además de otra, con cargo al presupuesto 2015, presupuesto que no tenemos aprobado.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Pero ¿cómo que no tenemos aprobado el Presupuesto de 2015, quién lo ha dicho?

D. Pedro Corbalán Ruiz: Inicialmente, pero...

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Pero inicialmente y terminadamente y definitivamente.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Es una duda que tengo y me gustaría que me respondiera.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: No hay ningún problema porque el Presupuesto está aprobado inicialmente, se ha expuesto al público, no ha habido ninguna alegación y ya está aprobado definitivamente.

D. Pedro Corbalán Ruiz: ¿Pero estos proyectos eran del 2014 o del 2015?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Estos proyectos los hemos pedido en el 2014, nos lo han adjudicado y en el 2015 cuando empiezan a andar, se llevan a aprobar el gasto.

D. Pedro Corbalán Ruiz: ¿Y es que no teníamos presupuesto en el 2014, eso se agotó o cómo es?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: En el 2014 teníamos presupuesto que, a ver, dígame claro dónde quiere llegar, porque como yo sé que usted siempre quiere llegar a algún sitio, usted me pregunta que si en el 2014 voy a terminar bien, mal, va a haber superávit.... (hablan varios a la vez)

D. Pedro Corbalán Ruiz: Vamos a ver, seamos serios, estoy preguntando y si el señor Interventor me sabe contestar mejor, le da la palabra a él pero me gustaría que me respondiera, porque es una duda que tengo.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Es una cosa aprobada en el 2015 con el Presupuesto del 2015.

D. Pedro Corbalán Ruiz: No es una cosa aprobada en el 2015 porque está en una Junta de Gobierno de 19 de diciembre.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Con el Presupuesto de 2015.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Con cargo al presupuesto de 2015 (hablan a la vez, no se entiende)

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Porque al final, como todo el mundo sabemos un poquito de todo, pues donde me cuadra mejor los números, como puedo hacer las dos cosas ¿es ilegal lo que he hecho?(hablan a la vez, no se entiende)

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Pues escuche, yo le digo: legal, legalísimo. Y si usted considera que no es legal, legalísimo, ya sabe lo que tiene que hacer.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Yo no estoy considerando que sea ilegal, estoy diciendo que por qué se está cargando unas obras que son del 2014...

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Pues porque considero que en el Presupuesto de 2015 me viene mejor que cargarlo en el 2014.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Vale, o sea que íbamos a aprobar un Presupuesto del 2015 para hacer obras del 2014 porque...

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: No, voy a aprobar un Presupuesto del 2015 porque la Ley dice que tengo que aprobar un presupuesto en el 2015, y por primera vez en muchísimos años pues desde que gobierno yo este Ayuntamiento, se aprueba justo como dice la Ley, antes de que termine el 2014. Ya está.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Yo creo que se debería haber hecho un gasto de tramitación anticipada y no cargarlo a 2015 cuando estamos en...

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Eso ehhhh me parece muy bien, y me parece muy bien que usted lo haga en Las Rozas que es donde tiene la gerencia de eso.



AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E
www.ayuntamientodeguadarrama.es

D. Pedro Corbalán Ruiz: No, yo no lo hago, lo hace todo el mundo en todos los sitios, lo que pasa que aquí somos especiales.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Aquí yo gobierno en el Ayuntamiento de Guadarrama y lo gobierno como mejor creo, eh, para el bien de este Ayuntamiento,

D. Pedro Corbalán Ruiz: Bueno, sigamos...

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: En contra siempre de su opinión, que lógicamente ya sabemos que lo haría mucho mejor y vamos, no tengo yo ninguna duda.

D. Pedro Corbalán Ruiz: Si no estoy diciendo que sea ilegal, estoy diciendo que me lo aclare, nada más.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Y dale...

D. Pedro Corbalán Ruiz: Pues ha quedado claro, Presupuesto 2015. Gracias

D. Miguel Ángel Sáez López: es que no es la pregunta correcta. Lo que tienes que preguntar es si puede aprobar en una Junta de Gobierno del 14 parte del Presupuesto de una obra que se va a hacer en el 15. Es la pregunta que tienes que hacer...

D. Pedro Corbalán Ruiz: Vamos a ver, he empezado... no me vas a decir a mi cómo tengo que preguntar, Miguel Ángel

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Déjale, si él... (hablan a la vez)

D. Pedro Corbalán Ruiz: Miguel Ángel, no me vas a decir cómo tengo que hacer yo mis preguntas, perdona (hablan todos a la vez). Miguel Ángel, es el turno de ruegos y preguntas de los Sres. Concejales (vuelven a hablar a la vez), me estás diciendo que cambie la pregunta para que se adapte a la respuesta (hablan a la vez) yo estoy preguntando primero, cuál es la pregunta: ¿a qué obras pertenecen estas órdenes de gasto? Porque quiero saber si esas obras son del 2014 o son nuevas. Aclarado, 2014. Bien. Entonces ¿por qué no lo cargamos en 2014? Porque se nos ha agotado el Presupuesto?

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: Déjalo, si es que además le estoy contestando a una pregunta que ni siquiera ha hecho, lo que pasa que ahora se le ha ocurrido porque de repente

D. Pedro Corbalán Ruiz: no se me ha ocurrido, señora Alcaldesa, no se me ha ocurrido

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí, vamos a ver, de repente se le ha ocurrido a ver, vamos a ver si la pilló en algo ilegal, porque es que claro, tengo que pillarla en algo ilegal, ...

D. Pedro Corbalán Ruiz: no es así

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ... el tiempo va transcurriendo, nos quedan 4 meses y veo yo que no pillamos nada.

D. Pedro Corbalán Ruiz: No es así, no es así, si es algo ilegal no se lo pregunto aquí.

D^a. Carmen M^a Pérez del Molino: No me pilla lógicamente en nada. Las cosas siempre ya sabe usted que intento hacerlas lo mejor posible, siempre velando por el interés de este pueblo como no puede ser de otra manera. Y no apruebo un presupuesto para hacer obras, apruebo un presupuesto porque la ley dice que cada año natural tenemos que aprobar un presupuesto y así lo he hecho. Y vuelvo a insistir, lo que he hecho está bien hecho, y si usted tiene alguna cosa que crea que no, ya sabe lo que tenga que hacer.

RUEGOS:

1 - Se ruega señalar correctamente las obras en los viales públicos, ya que a posterior tenemos que indemnizar las reclamaciones de los usuarios, puesto que la señalización era incorrecta e insuficiente, según lo establecido en el artículo 144 del

Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación".

D. Francisco Javier Martínez García: porque veo que hay bastantes reclamaciones en las Juntas, y que están ...

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿bastantes son? ¿cuántos números?

D. Francisco Javier Martínez García: ¿en cifras?

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: sí.

D. Francisco Javier Martínez García: pues por lo menos cinco que yo haya contabilizado.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: míreselo bien porque yo creo que está faltando a la verdad, pero bueno.

D. Francisco Javier Martínez García: pues me lo miraré bien

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: pero vamos, que

D. Francisco Javier Martínez García: me lo miraré bien y se lo pasaré por escrito, no se preocupe.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso es, usted hágalo siempre por escrito, tiene mucho tiempo ahora, dedica mucho más tiempo a su despacho.

D. Francisco Javier Martínez García: bueno, perfecto, dedicaré el tiempo suficiente y necesario para hacerlo y por escrito.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: eso es.

D. Francisco Javier Martínez García: claro, no pero si es igual, si es como las contestaciones en los Plenos anteriores, es igual.

2 - Solucionar el pavimento de la escalera del polideportivo, con la finalidad de que los usuarios de las instalaciones, no sufran accidentes desafortunados, que además conllevan, una indemnización patrimonial del ayto.

D. Francisco Javier Martínez García: también me va a decir que no, pero yo le digo que sí y que está en Comisión.

3 - Se ruega se tenga en cuenta, la reparación y reposición, del mobiliario del parque municipal, así como de la zona de juegos infantiles en cuanto a su seguridad.

D. Francisco Javier Martínez García: esto lo he dicho ya por dos ocasiones, pero ahora me dirá que llueve y que nieva y que no es momento. Y si no lo aprueba en el 2015 o el 2016, me es igual.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: yo, siempre le contesto cuando creo que le debo de contestar. Yo sé que hombre, hoy tiene que hacer usted méritos porque otros días no los tiene que hacer, y hoy estamos de gallito, pero vamos que a mí ya sabe usted que lo que opinen, después de haberle tenido como Concejal varios años, ya me he dado cuenta que la labor a lo mejor de oposición no se le da mucho mejor, pero desde luego del equipo de gobierno bastante mal.

D. Francisco Javier Martínez García: sí, de eso no cabe duda como faltando a la verdad el anterior Pleno cuando usted me dice (hablan a la vez)

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: ¿le queda algún ruego?

D. Francisco Javier Martínez García: no.

D. Enrique Herranz Bravo: sí, nos queda el cuarto ruego.

4 - Rogamos agilicen la reparación de la puerta de paso de vehículos, del edificio centro de día actualmente alquilado. Así mismo reiteramos nuestra sugerencia para habilitar la parcela colindante a dicho centro, como aparcamiento de vehículos.

D. Enrique Herranz Bravo: Como digo, la reparación de la puerta porque no se puede hacer con los vehículos, está por lo que me han dicho el propio Centro pendiente de



su reparación, y creemos que es útil que eso se realice. Así mismo en el pasado Pleno pedimos que se habilitara la parcela colindante como aparcamiento de vehículos. Reiteramos la petición y aunque ustedes nos dijeron que había un informe de Policía en el sentido de que hay plazas suficientes y puede no ser necesario, la realidad es que los vecinos están sufriendo inconvenientes porque por aquello de que los usuarios pretendemos aparcar en la puerta, lo más cerca posible de donde vamos, y está ocasionando pues molestias e inconvenientes a algún vecino, pues no ha podido sacar el vehículo en el momento que le era preciso. Entonces, si se realiza esa adaptación, los usuarios del Centro, que son vecinos del municipio, tendrán esa facilidad y los vecinos tendrán menos molestias. Gracias.

D^a Carmen M^a Pérez del Molino: vale, muchas gracias.

9. UNA VEZ FINALIZADA LA SESIÓN, SE ABRIRÁ UN TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS PARA EL PÚBLICO ASISTENTE.

No se formula ninguno.

La sesión finaliza a las veinte horas y cinco minutos del día de la fecha.

EL SECRETARIO

JOSÉ LUIS PASCUAL MARTÍNEZ